

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGROPECUARIA RÍO PERDIDO S.A. (RIOPERSA),
CELEBRADA EL 20 MARZO DE 2018**

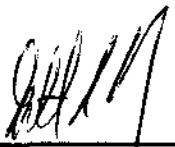
En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes Marzo del dos mil dieciocho a las 10:30 horas, en las oficinas situadas en Avda. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROPECUARIA RÍO PERDIDO S.A. (RIOPERSA), quienes representan las 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una. Ab. Samuel Estéfano Adum Boschetti, propietario de 267 acciones; Ing. Guido Camilo Adum Boschetti, propietario de 267 acciones, Sra. María José Adum Boschetti, propietaria de 266 acciones. Concurren además los señores María José Adum Boschetti, Ab. Estéfano Adum Boschetti y Julieta Alvarez Palacios Gerente General, Presidente y Comisario respectivamente.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente junta Universal al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están unánimes de acuerdo a tratar: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2017 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2017.

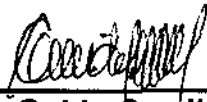
Preside la sesión el Ab. Estéfano Adum Boschetti y actúa como secretario la Sra. María José Adum Boschetti. La Presidencia ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales, hecho lo cual declara instalada la sesión.

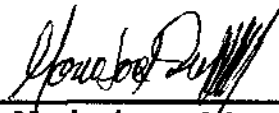
En relación con los puntos uno, dos y tres el Gerente General pone a consideración de los accionistas los documentos correspondientes. La Junta General después de las deliberaciones correspondientes, resolvió por unanimidad: 1) Informes del Gerente General y Comisario, 2) Estado de Situación Financiera Año 2017 y 3) Estado de Resultados Integral Año 2017. La Presidencia ordena tomar votación resultando la moción aprobada por unanimidad

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del Acta Levantada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de accionistas asistentes. Concluida la lectura del Acta es aprobada y suscrita por unanimidad por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 11:00 horas la Presidencia declara concluida la sesión.

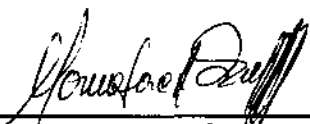


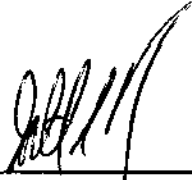
Ab. Samuel Estéfano Adum Boschetti
Accionista


Ing. Guido Camilo Adum Boschetti
Accionista


Sra. Maria Jose Adum Boschetti
Accionista

AGROPECUARIA RÍO PERDIDO S.A. RIOPERSA


Sra. María José Adum Boschetti
Gerente General – Secretario


Ab. Estefano Adum Boschetti
Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECILLA DE
CIUDADANÍA
ALFELLOS P. PALACIOS
ALVAREZ PALACIOS
JULIETA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
QUAYAS
PIEDRO CARBO CONCEPCIÓN

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-10-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA

090994323-5

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: ALVAREZ CARLOS ALFREDO
APellidos y Nombres de la Madre: PALACIOS MENDOZA JULIETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUAYAS
2013-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-12-13

V3333V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

001
JUNTA No.

001 - 244
NOMBRE

0909943235
CÉDULA

ALVAREZ PALACIOS JULIETA DEL CARMEN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS
PROVINCIA
QUAYAS
CANTÓN
FERRER CORCERO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991372962001
RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A. RIOPERSA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ADUM BOSCHETTI MARIA JOSE
CONTADOR: ALVAREZ PALACIOS JULIETA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 21/11/1996 **FEC. CONSTITUCION:** 21/11/1996
FEC. INSCRIPCION: 11/12/1996 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 07/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOTIZACION ZATIRION Calle: AV. JUAN TANCA
MARENGO Número: S/N Kilómetro: 3.5 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FABRICA DE COCA COLA Telefono
Trabajo: 042230929 Telefono Trabajo: 042274244 Fax: 042245303 Email: propiesa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0



Mayra
Mayra Alejandra Jimenez Montalvan
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/05/2014 12:11:38

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991372962001
RAZON SOCIAL: AGROPECUARIA RIO PERDIDO S.A. RIOPERSA

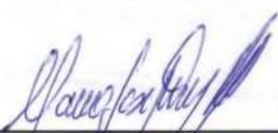
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/11/1996
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES AGROPECUARIAS						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: LOTIZACION ZATIRION Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO
Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE LA FABRICA DE COCA COLA Kilómetro: 3.5 Telefono Trabajo: 042230929
Telefono Trabajo: 042274244 Fax: 042245303 Email: propiesa@hotmail.com



MAB 
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 07/05/2014 12:11:38